

CONDICIONES PARTICULARES DE LA SUBASTA

Descripción del Activo:	Maquinaria de Imprenta: 2 unidades de Cinta Secadoras para Tampón o Serigrafía.
Valoración:	1.000 €
Precio de Salida:	0 €
Comisión de Gestión:	10 % del precio de venta (más IVA) que serán abonados por el adquirente a la firma del contrato de compraventa.
Deposito	Para pujar en la subasta se deberá acreditar la realización de un depósito por importe del 5% de la valoración del bien (50 €) El depósito se realizará mediante ingreso o transferencia en la cuenta bancaria de EL QUIJOTE SERIGRAFIA PUBLICITARIA, S.L. (ES41-0075-0759-6806-0038-6455) indicando el siguiente concepto: DNI/USUARIO, y en caso de actuar en representación, nombre o razón social del representado. Los comprobantes de la transferencia o ingreso realizado deberán adjuntarse al registrarse y aceptar las condiciones particulares de la subasta. De no verificarse la realización del depósito el sistema no aceptara ninguna puja.
Periodo de Subasta:	La subasta dará comienzo el día 11 de octubre de 2024 a las 12:00 horas y finalizará el día 11 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas. Al finalizar una puja, la plataforma utiliza 3 segundos para actualizar, por lo que se aconseja hacer la puja con tiempo suficiente para que se quede grabada y aparezca en la aplicación.
Observaciones:	Los bienes objeto de venta se transmiten como cuerpo cierto y en el estado en que se encuentran, sin garantía alguna.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA SUBASTA

	Cualquier clase de comprobación o verificación sobre los elementos objeto de esta Subasta, así como su recogida y traslado, correrán plenamente a cargo del interesado. Todos los gastos e impuestos de la compraventa serán a cargo del adjudicatario. Esta obligación de pago al margen de lo dispuesto en las diversas normas respecto a la determinación del obligado tributario tiene la consideración de acuerdo privado entre partes, y es una obligación aceptada de forma expresa y voluntaria por el adjudicatario al mismo tiempo que la aceptación de las presentes bases.
--	--